



Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial

ACUERDO No. 09 de 2016
(Noviembre 24)

"Por el cual se aclara el artículo primero del Acuerdo N° 07 del 15 de noviembre de 2016"

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial en uso de las facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en concordancia con los Acuerdos N°s. 02 de 1996, 24 de 1998 y 03 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante constancia expedida por la Presidenta de la Comisión Interinstitucional Seccional de Nariño, comunicó que el candidato de ese Seccional que participaría en el proceso de elección del representante de funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante la Comisión Interinstitucional sería el doctor "WILLIAM ELOGIO MEJÍA", en cumplimiento al Acuerdo 06 del 10 de octubre de 2016.

Que mediante el Acuerdo 07 del 15 de noviembre de 2016, se asignó el número 10 en el tarjetón al doctor WILLIAM ELOGIO MEJÍA, para la elección del Representante ante la Comisión Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial.

Que teniendo en cuenta el correo electrónico del día 23 de noviembre del año en curso, suscrito por el doctor William Eligio Mejía, recibido en la Presidencia de la Comisión Interinstitucional, mediante el cual solicitó se aclare que su nombre correcto es "WILLIAM ELIGIO MEJÍA" y no como aparece en el Acuerdo 07 del 15 de noviembre de 2016 y en el tarjetón electoral, para tal efecto anexó copia de la cédula de ciudadanía, por lo tanto se procede a realizar la respectiva aclaración.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar que el nombre correcto del candidato, que le correspondió el número 10 en el tarjetón, para la elección del representante de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante la Comisión Interinstitucional, es WILLIAM ELIGIO MEJÍA y no como allí se consignó.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta